



Sociedad Española de Columna Vertebral



La Sociedad Española de Columna Vertebral (GEER) y la Sociedad Española de Neurofisiología Clínica, tras análisis técnico en comisión mixta de ambas sociedades por especialistas en Cirugía de Columna y en Neurofisiología Clínica, con búsqueda bibliográfica exhaustiva y con el aval de los respectivos comités científicos, hemos creado un documento sobre las indicaciones de la monitorización neurofisiológica intraoperatoria en cirugía de columna”.

El citado documento ha sido analizado desde el punto de vista médico legal por Roger Bruguera, abogado del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona, y sometido a aprobación por la asamblea general de ambas sociedades.

Indicaciones de la monitorización neurofisiológica intraoperatoria en cirugía de columna.

Pensamos que es preceptiva en las siguientes cirugías:

COLUMNA CERVICAL

- a) MIELOPATÍA CERVICAL.
- b) DEFORMIDAD CERVICAL.
- c) SUBOCCIPITAL C0-C1-C2.

COLUMNA TORACOLUMBAR

1. CIRUGÍAS DE LA DEFORMIDAD TANTO DEL ADOLESCENTE COMO DEL ADULTO.

2. CIRUGÍAS COMPLEJAS

- a) INFECCIONES PRIMARIAS ASOCIADAS A DEFORMIDAD Y/O AFECTACIÓN NEUROLÓGICA.
- b) TUMORAL PRIMARIA.
- c) FRACTURAS CON AFECTACIÓN NEUROLÓGICA. En este caso la necesidad vendrá condicionada por la urgencia y la situación clínica del paciente, por tanto, la decisión será médico-quirúrgica.



Sociedad Española de Columna Vertebral



d) OSTEOTOMÍAS COMPLEJAS.

e) MIELOPATÍAS DORSALES.

f) LISTESIS DE ALTO GRADO (IV, ESPONDILOPTOSIS)

Fuera de estos supuestos la utilización de registro neurofisiológico queda a criterio del cirujano.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

- 1) La monitorización deberá realizarla un médico especialista en Neurofisiología Clínica, el cual deberá coordinarse con el cirujano y con el anestesista.
- 2) Estas indicaciones serán revisadas periódicamente por ambas sociedades.